



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos	
Consuelo Cano Hernández	
Estado civil Casada	Régimen económico matrimonial Separación de bienes
Fecha de elección como Diputado 24/05/2015	Circunscripción por la que ha sido elegido Tercera

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ¹	Trienios	341,2 al mes
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100).	7.293,16

--

¹ Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.

BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ³	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda Habitual	Molina	10/07/1994	Pleno dominio	104.721,23
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
Caixa	3.285,78
Caixa	3114,40
BMN	296,92
BMN	648,95
OTROS BIENES O DERECHOS	

² Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

³ Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁴
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁵
01/2015	Land Rover Freelander

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES
--

⁴ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁵ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁶
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

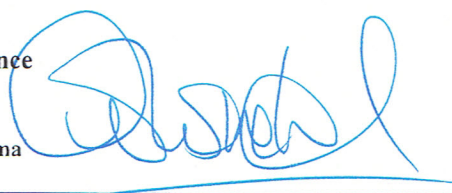
La presente declaración se realiza por:

Don/Doña Consuelo Cano Hernández que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Cartagena a 16 del mes de julio del año dos mil quince

Firma



⁶ A la fecha de la presente declaración.